

Guía para Alumnos con Discapacidades

European School of Economics Campus Madrid



Contenido:

Servicio de apoyo a discapacitados de la European School of Economics

Ubicación

Datos de contacto

European School of Economics – Declaración sobre Discapacidad

Introducción- Valores y Misión

Procedimientos de Admisión

A su llegada

¿Qué apoyo le ofrecemos?

¿Cómo puedo obtener ayuda?

Instalaciones disponibles

Otros Servicios Disponibles

Disposiciones para evaluaciones y exámenes

Monitoreo de calidad

Actividades futuras

Teléfonos de interés

Servicio de apoyo a discapacitados de la European School of Economics

El Servicio de apoyo para alumnos con discapacidades está localizado en la oficina de Servicios a Estudiantes, en:

European School of Economics
Calle Velázquez 57. Bajo Interior
28001 Madrid
Tel: +34 91 435 1123
Fax: +34 91 431 56 05
Web: www.uese.es

El personal responsable del Servicio de Apoyo a la Discapacidad y sus datos de contacto son los siguientes:

Nicole Comotti
Directora ESE Madrid
n.comotti@uese.es

Mario Oliveto
Coordinador Académico
m.oliveto@faculty.uese.es

Melissa Freitas
Coordinador Didáctico
m.freites@uese.es

Alejandra Samaniego
Coordinadora de Admisiones
a.samaniego@uese.es

Tania Fernández
Coordinadora de Servicios al Estudiante
studentservices@uese.es

European School of Economics – Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación

Introducción- Valores y Misión

La Ley Orgánica en su capítulo I Art. 73 define por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

En el Título II concerniente a *Equidad en la Educación* establece en el artículo 71.2 que “corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

La European School of Economics se ha comprometido a desarrollar una política de igualdad de oportunidades para todos y reconoce su responsabilidad en virtud de la legislación actual para garantizar la no discriminación a estudiantes o futuros estudiantes con discapacidades. En particular, reconoce su responsabilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar que, en relación a las políticas de admisiones y provisión de servicios a estudiantes, un estudiante con discapacidad no tenga ninguna desventaja en comparación con un alumno no discapacitado. ESE acoge con satisfacción a estudiantes con discapacidades y dificultades específicas de aprendizaje y está comprometido con el desarrollo continuo de un ambiente favorable y una cultura antidiscriminatoria dentro de la comunidad universitaria

Lo equivalente a un ajuste razonable, varía según el tipo de servicio prestado, el grado de capacidad de realización y los intereses correspondientes de las demás personas.

La oficina de Servicios a Estudiantes de la European School of Economics trabajará con los estudiantes con discapacidad y su personal académico para asegurar que los estudiantes discapacitados puedan obtener el máximo provecho de sus estudios. Sin embargo, es muy importante que los alumnos den aviso oportuno de cualquier tipo de apoyo académico adicional que requieran.

Procedimiento de Admisión

La European School of Economics se encuentra situada en un edificio moderno del Barrio de Salamanca, aún así puede tener ciertos impedimentos de acceso para personas con problemas de movilidad. Es importante que el solicitante plantee este asunto al personal de admisiones, antes de aplicar, de manera que puedan asesorar si las instalaciones son las adecuadas y valorar las posibles dificultades con las que se puede afrontar.

A todos los solicitantes que han mencionado alguna discapacidad en su forma de admisión y han recibido una oferta de aceptación condicional, se les pedirá hablar tanto con la oficina de Servicio a Estudiantes como Académica para asegurar reciban el apoyo necesario. Esto da la oportunidad al estudiante de plantear su discapacidad y/o dificultad de aprendizaje y el impacto que pueda tener en sus estudios. De esta forma, tanto el estudiante como ESE pueden tomar decisiones informadas y conjuntas sobre las necesidades de cada estudiante y poder brindar el apoyo requerido. Al recibir la forma de admisión el alumno podrá hablar de sus necesidades individuales de aprendizaje con un Asesor Estudiantil

A nivel universitario, los estudiantes deben asumir la responsabilidad de asegurarse que reciben el apoyo necesario. Para lograrlo, tienen que hacer saber sus necesidades especiales a las personas correspondientes.

A su llegada

- ESE lleva a cabo un programa de inducción previo al inicio del curso. Durante el mismo, la oficina de Servicio a Estudiantes organiza un “acto de bienvenida” especial para estudiantes con discapacidades.
- Los estudiantes tendrán la oportunidad de probar las rutas adecuadas para acceder a sus clases, tutores y otras instalaciones, y para ultimar detalles de cuidado persona y apoyo con organismos externos.
- Estudiantes de nuevo ingreso con discapacidades que busquen alojamiento privado, tendrán que arreglar directamente con su arrendador los detalles concernientes a su mudanza y estancia.

¿Qué apoyo le ofrecemos?

La European School of Economics se compromete a:

- atender las consultas de futuros alumnos relacionadas con todos los aspectos de sus necesidades de apoyo relacionadas con su discapacidad.
- servir de enlace tanto con el personal académico como administrativo acerca de las necesidades de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- pedir pruebas de detección de dislexia y evaluaciones de diagnóstico psicopedagógicas completas.
- En conjunto con el coordinador de exámenes, organizar a los trabajadores de apoyo, es decir: tomadores de notas, intérpretes, etc.
- ofrecer asesoramiento en el uso de tecnología/equipo de asistencia.
- poner en contacto con agencias externas locales y nacionales que dan apoyo y asesoramiento a personas con discapacidad sobre temas específicos

¿Cómo puedo obtener ayuda?

A menos que se haya puesto en contacto con la oficina de Servicios a Estudiantes previo a su admisión en ESE, debe ponerse en contacto con ellos a la mayor brevedad posible tras su admisión o tan pronto se dé cuenta de su necesidad de apoyo.

Tenga en cuenta que los estudiantes de la European School of Economics no son actualmente elegibles para recibir subsidios de estudiantes con discapacidad, por tanto los estudiantes deben asegurarse de tener los fondos suficientes para cubrir todas sus necesidades.

Instalaciones Disponibles

- Oficina de Servicios a Estudiantes para apoyar a los estudiantes con cualquier dificultad o duda que pueda tener.
- Delgado de curso que se ocupará de cualquier problema académico
- Un jefe de Departamento que se ocupara de todas las quejas referentes al apoyo recibido.

Nota: Aparcamiento para discapacitados no disponible.

Otros Servicios Disponibles

Contamos con los siguientes servicios de apoyo para todos los alumnos:

- Asesoramiento y orientación profesional
- Instalaciones de primeros auxilios
- Asesoramiento para estudiantes extranjeros
- Asesoramiento financiero

Disposiciones para evaluaciones y exámenes

En el caso de estudiantes con discapacidades, ESE adoptará un enfoque flexible para arreglos adicionales en el momento de implementar exámenes. Previa recepción de las correspondientes pruebas médicas y/o psicopedagógicas que lo sustenten, las opciones de disposiciones complementarias para los exámenes incluye:

- Tiempo extra
- Periodos de descanso
- Exámenes con letra grande, Braille, papel color, idioma
- El uso de una computadora
- Lector
- Amanuensis [escribano]
- Uso de software especializado como por ejemplo, Texthelp! Read and Write, Inspiration software de lectura de pantalla, etc

Monitoreo de Calidad

La European School of Economics presta especial atención a las normas y a la calidad, e implementa sistemas adecuados a través de su Comité de Aseguramiento de la Calidad (QAC). Esto incluye una retroalimentación de los estudiantes y un procedimiento de quejas. Si los estudiantes no están satisfechos con cualquier aspecto de los servicios prestados, deben seguir los procedimientos establecidos para presentar sus quejas. Pueden obtener más información a través e la Oficina de QAC.

Actividades Futuras

Las políticas y procedimientos de la ESE relacionadas con estudiantes con discapacidades son monitoreadas y revisadas constantemente. ESE se esforzará por una mejora continua en la provisión de servicios para estudiantes con discapacidades de la siguiente manera:

- Creando Planes de Desarrollo Personal que identifiquen las necesidades individuales de aprendizaje.
- Revisará constantemente sus políticas de discapacidad de manera que concuerden con la legislación gubernamental vigente
- Desarrollando material de orientación para todo el personal en materia de apoyo a estudiantes con discapacidades

Teléfonos de interés

<u>Organización</u>	<u>Teléfono</u>
Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid)	91 593 35 50
Asociación Dislexia sin Barreras	91 610 23 84
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	91 415 20 13
Asociación Madrileña de Espina bífida	91.563.04.48
Asociación de Sordos de Madrid	91 4680265
Asociación de Sordos de Madrid	asormadrid@asormadrid.org
Asociación post polio Madrid	917 13 01 47
Asociación de Celiacos de Madrid	665 57 21 48
Retinosis.org	985 106 100
Asociación Retina Madrid	914 456 662
Fundación Española de la Tartamudez	93 237 9193
Federación Madrileña de Asociaciones pro salud mental	914 729 814
Federación Española de Fibrosis Quística	963 318 200
Asociación Madrileña contra la Fibrosis Quística	91-3015495
Federación de organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid	915 018 335
Asociación Madrileña de Epilepsia	618354707
Asociación contra el Estrés y la Depresión	91 532 84 14
Fundación Esclerosis Múltiple de Madrid	91 399 32 45
Confederación de Asociaciones de Crohn y Colitis Ulcerosa	91 542.63.26
Asociación Madrileña de Pánico y Agrofobia	91 356 78 29
Asociación Parkinson Madrid	914340406
Confederación Autismo España	91 591 34 09
Asociación Empresarial para la Discapacidad	lm.lastra@asociacionaedis.org
Asociación Integral a la Dependencia	627 92 12 12
Federación Autismo Madrid	695 583 253
Asociación de Prevención y víctimas de Accidentes	91 715 93 82
Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual	91 447 01 50
Para llamadas fuera de España añadir	Prefijo +34

Nota: Brindamos especial atención a este documento de manera que forme una condición expresa de cualquier contrato que pueda tener con la European School of Economics para la prestación de servicios de apoyo educativo o relacionados.